



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/cesop

Boletín C-SOP

Boletín
C-SOP



Contenido

Cápsula Semanal de Opinión Pública Núm. 268 / *Karen Nallely Tenorio Colón*.....2

Tendencia en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública / *Rafael López Vega*.....3

Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo / *Anavel Monterrubio*.....5

Encuesta telefónica sobre los derechos de los pueblos indígenas / *Gustavo Méixueiro Nájera & Arón Baca Nakakawa*.....7

Encuesta telefónica sobre los derechos de los pueblos indígenas

Gustavo Méixueiro Nájera & Arón Baca Nakakawa

- **Casi siete de cada diez entrevistados (67%) mencionó que existe mucha discriminación en contra de las personas indígenas.[Ver más](#)**

Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 268



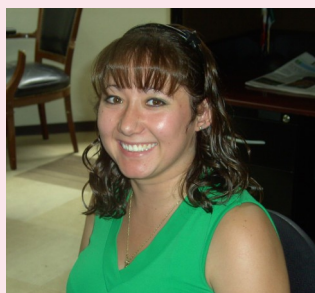
Temas:

- Grupos de autodefensas en Michoacán
- Acciones del Gobierno Federal en Michoacán

Tendencias generales

Karen Nallely Tenorio
Colón

Investigador Asistente



Licenciado en Economía por la
Escuela Superior de Economía del
Instituto Politécnico Nacional Uni-
dad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección
de Opinión Pública.

Correo:

karen.tenorio@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 52237

Grupos de autodefensas en Michoacán

- 83% de la población de Michoacán aprueba que la policía federal se encargue de la seguridad de los municipios de Tierra Caliente, donde hay mayores problemas.
- 60% de la población en Michoacán está “de acuerdo” o “de acuerdo en parte” con que el gobierno federal exija a los grupos de autodefensas que se desarmen.
- 48% de la población de Michoacán está en “desacuerdo” o “desacuerdo en parte” respecto de que los líderes de autodefensas dicen que sólo dejarán las armas si el gobierno captura a los jefes de *Los Caballeros Templarios*.
- 50% de la población nacional considera que el gobierno de Peña Nieto combate a los grupos de autodefensa.
- 51% de la población nacional cree que el gobierno de Peña Nieto debería apoyar a los grupos de autodefensa.
- 28% de la población de Michoacán mencionó que el gobierno ha actuado principalmente contra *Los Caballeros Templarios*, mientras que 34% dijo que contra los grupos de autodefensas.

Acciones del Gobierno Federal en Michoacán

- 69% califica como “muy bien” o “bien” que la policía federal encargue temporalmente de la seguridad pública de los municipios de Tierra Caliente y que el gobierno haya nombrado un comisionado especial que coordine la seguridad pública en Michoacán, 67% califica como “muy bien” o “bien” que el Gobierno Federal haya enviado al Ejército a retomar el control de las poblaciones que habían sido tomadas por grupos de autodefensa comunitaria.
- 68% cree que los asesinatos y actos de violencia ocurren por la complicidad de las autoridades municipales y estatales con el crimen organizado.



Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública.

APORTES DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN POLÍTICA MIGRATORIA

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos es un hecho social total, con una historia que atraviesa ya tres siglos y características que atañen a ambas naciones en los campos laboral, familiar, demográfico, económico, de políticas gubernamentales y de seguridad nacional.

En su trabajo *Tendencias de la migración México – Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública*, Rafael López Vega, investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), señala que la reflexión técnico-cuantitativa en torno a este fenómeno se ha realizado por distintas disciplinas desde hace varias décadas.

Agrega que, no obstante las notables y diversas contribuciones científico-sociales y la riqueza de materiales en torno a este tema, se requiere de un mayor análisis y reflexión sobre los pros y los contras, así como los alcances y las limitaciones del proceso migratorio.



Rafael López Vega

Investigador del CESOP

Maestro en Estudios de la Población por el COLEF.

Investigador en el área de estudios sociales del CESOP. Líneas de investigación: política ambiental, desarrollo sustentable, hogares y migración internacional.

Correo electrónico rafael.lopez@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55238

“Este trabajo aborda algunos de los esfuerzos académicos e institucionales en México y en Estados Unidos que han dado cuenta de los cambios, continuidades, y tendencias del proceso social migratorio entre ambos países. En particular, se destaca el contexto cuantitativo, en el que la pérdida de la población por efecto de la migración, para el caso de México parece haberse estabilizado”, acota el analista de asuntos migratorios.

López Vega, quien ha desarrollado diversos trabajos sobre este tema, precisa que, de acuerdo con las proyecciones vigentes, es difícil cuantificar la evolución poblacional en nuestro país como resultado de la motilidad social entre ambas naciones. Precisa que la incertidumbre tal vez está en el propio contenido de este proceso social, aun para los nuevos métodos estadísticos aplicados:

“Debido a que resulta un gran reto metodológico la estimación de la migración internacional para los métodos estadísticos, se cuenta con resultados inciertos”, acota el investigador del CESOP.

Rafael López sostiene que la agenda del desarrollo social y económico de nuestro país requiere del balance entre el propio desempeño de la seguridad social y del manejo y distribución de los recursos; la fuerza de la migración –que tiene sus propias fuentes de producción y reproducción-, y los condicionamientos geopolíticos, económicos y culturales allende la frontera.

El investigador afirma que pesar de las limitaciones que conlleva establecer visiones a futuro, se requiere de escenarios que hagan posible prever situaciones a mediano plazo, con el fin de que la política pública disponga de elementos objetivos y actualizados sobre la dinámica de los fenómenos demográficos.

El trabajo prospectivo contribuiría al conocimiento de tópicos como el comportamiento económico y salarial, los cambios en la estructura demográfica de ambos países, y la trayectoria de la migración con un precedente de 30 años.

El analista del CESOP apunta que se requiere de nuevos métodos, como el probabilístico, que abriría la oportunidad de contar con intervalos de confianza. Asimismo, plantea que sería deseable que los resultados de los nuevos ejercicios fueran monitoreados y evaluados continuamente, así como sus hipótesis contrastadas con la evidencia empírica.

[Liga al documento completo](#)



Anavel Monterrubio Redonda

Investigadora del CESOP

Doctorado en Sociología, área de concentración Sociedad y Territorio. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Líneas de investigación: planeación y desarrollo urbano, pobreza, asuntos indígenas.

Correo [anavelmonterrubio@](mailto:anavelmonterrubio@gmail.com)

[gmail.com](mailto:anavelmonterrubio@gmail.com)

Tel 5036-0000 ext. 55250

Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, MECANISMO COADYUVANTE PARA GARANTIZAR LA ENSEÑANZA A LA POBLACIÓN INDÍGENA

La educación escolarizada y el respeto de la diversidad cultural son dos factores relacionados con el avance integral de los pueblos indígenas y dos componentes fundamentales para el desarrollo humano, puesto que son fuente de riqueza y de autonomía para estos grupos étnicos.

La respuesta del gobierno federal para articular ambos componentes es la puesta en marcha de la *Educación Intercultural Bilingüe*, lo cual se plantea como mecanismo coadyuvante para hacer posible el derecho a la enseñanza de la población indígena, mediante la “promoción, diseño, capacitación, elaboración de materiales, investigación y evaluación de innovaciones relacionadas con la educación intercultural”.

Sin embargo, a partir de la evaluación que hace el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, lo que muestran algunas investigaciones y las demandas de esta población, es que el derecho a la instrucción y a la cultura para los indígenas continúa con fuertes rezagos.

En este contexto, Anavel Monterrubio, investigadora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en su documento *Educación intercultural bilingüe como principio para el desarrollo*, tiene como objetivo exponer, a partir de una primera aproximación, parte de la problemática que enfrentan los pueblos indígenas en México, en materia de educación como derecho humano y como mecanismo de defensa de la identidad y diversidad cultural.

Para tales propósitos, en la primera parte se presentan los

elementos que, desde la constitución, se establecen como componentes del desarrollo integral de las poblaciones étnicas. Posteriormente, se mencionan los conceptos de interculturalidad y desarrollo humano y cómo se articulan en materia de educación; en la tercera parte se hace una recapitulación de la problemática en materia de enseñanza a grupos indígenas y de la educación intercultural bilingüe y, en el último apartado, los criterios pedagógicos que, de acuerdo con los expertos, convendría tomar en cuenta para la generación de modelos pedagógicos interculturales y bilingües.

La investigadora Monterrubio concluye que la Educación Intercultural Bilingüe como factor de desarrollo humano para los pueblos indígenas, es una propuesta que se presenta como una oportunidad para avanzar en el reto que representa la cobertura universal del derecho a la educación y, al mismo tiempo, la preservación y el respeto de la identidad cultural.

Sin embargo su viabilidad enfrenta grandes desafíos puesto que, tal como está planteado, responde especialmente a la preservación de la diversidad lingüística mediante la educación escolarizada y no a la necesidad del diálogo permanente e incluyente con las culturas indígenas, a efecto de identificar sus necesidades y expectativas y tomarlas en cuenta para la definición de programas de estudio.

Así, las políticas en materia de educación para indígenas, operativamente, continúan con grandes áreas de oportunidad relacionadas con el desarrollo de modelos, programas y material pedagógico que desde su origen, consideren la interculturalidad como una forma de vida y para el desarrollo.

[Liga al documento completo](#)

Encuesta telefónica sobre los derechos de los pueblos indígenas

De acuerdo con datos del Censo 2010, en México habitan 11.1 millones de indígenas lo que equivale aproximadamente al 10% de la población total. Según datos del Coneval, el 72% de la población indígena vive en pobreza y el 27 % en pobreza extrema. Dada la importancia de este tema, en el marco del Foro Derechos Indígenas y Armonización Legislativa, el Cesop realizó una encuesta a población abierta para indagar sobre la percepción de los mexicanos sobre los derechos de los pueblos Indígenas. Se realizaron 633 entrevistas de manera telefónica, el 22 y el 23 de febrero del año en curso. El margen de error es de +/-3.9% con nivel de confianza del 95%. Los principales resultados a continuación:

Principales Hallazgos

- Casi siete de cada diez entrevistados (67%) mencionó que existe mucha discriminación en contra de las personas indígenas.
- Más de siete de cada diez (74%) dijo que los derechos de los pueblos indígenas se respetan poco o nada y, sólo dos de cada diez (22%) señaló que se respetan mucho o algo.
- A continuación se realizó una serie de preguntas acerca de qué tanto hace el gobierno para que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados en diferentes ámbitos. –76% contestó que el gobierno hace poco o nada para que estos pueblos no vivan en pobreza.
 - 73% señaló que hace poco o nada por que puedan hacer trámites y solicitar servicios en su propia lengua.
 - 72% percibió que hace poco o nada para que tengan acceso a servicios básicos como agua potable y luz.
 - 71% respondió que hace poco o nada por que tengan acceso a servicios de salud.
 - 68% percibió que hace poco o nada por que puedan conservar su cultura.
 - 66% mencionó que hace poco o nada por que puedan mantener sus tradiciones.



Gustavo Méixueiro Nájera

Director de Desarrollo Regional

Candidato a doctor en Planeación Estratégica y Gestión del Desarrollo por la Universidad Anáhuac y maestro en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional.

Desde 2003 se desempeña como Director de Estudios de Desarrollo Regional en el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Líneas de investigación: opinión pública y políticas públicas, democracia, desarrollo regional y política interior.

Gustavo.meixueiro@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55231

- Poco menos de nueve de cada diez entrevistados (86%) dijo que está de acuerdo con que para llevar a cabo la explotación de minas y de otros recursos naturales que se ubiquen en los territorios de los pueblos indígenas se tenga que consultarlos. El 4% dijo que no está de acuerdo.
- Después, se exploró si los entrevistados están a favor o en contra de que los pueblos indígenas tengan algunos derechos específicos. –99% señaló que está a favor de que los pueblos indígenas tengan derecho a mantener sus tradiciones.
 - 98% está a favor de que tengan derecho a conservar su cultura.
 - 96% mencionó estar a favor de que tengan derecho a preservar su propia lengua.
 - 92% dijo que tienen derecho a tener una educación en su propia lengua.
 - 92% contestó que tienen derecho a poder hacer trámites y solicitar servicios en su propia lengua.
 - 91% respondió que está a favor de que administren los recursos que les asigna el gobierno.
- En el mismo sentido:
 - 89% señaló que está a favor de que decidan sobre el cuidado al medio ambiente en sus territorios.
 - 72% está a favor de que puedan decidir su propia forma de gobierno.
 - 69% está a favor de que puedan tener su propio sistema de leyes de acuerdo a sus usos y costumbres.
 - 66% está a favor de que tengan derecho a resolver las diferencias entre individuos de acuerdo a normas basadas en sus usos y costumbres.
 - 53% mencionó estar a favor de que tengan derecho a castigar los delitos de acuerdo a sus propias normas.
- A 18 años de que fueron firmados, poco menos de tres de cada diez (26%) dijo conocer de los Acuerdos de San Andrés en los que participaron el EZLN y el Gobierno Federal.
- La proporción que sabe de los acuerdos es menor entre las personas de 18-29 años, menos de dos de cada diez (18%) dijo conocerlos; al contrario, es mayor entre las personas de 46-55 años, casi cuatro de cada diez (37%) señaló saber de ellos.

[Liga al documento completo](#)

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL
CESOP

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque , Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Caveró Pérez

**[http://
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)**